

---

## ABSTENCIONISMO: ENFERMEDAD DE LA DEMOCRACIA. ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

---

*MARCOS LARA SANTILLÁN\**

*VÍCTOR OJEDA GONZÁLEZ\*\**

SUMARIO: I. Introducción; II. Participación: contrario al abstencionismo; III. Ciudadano y democracia; IV. Participación; V. Definiciones de abstencionismo; VI. Abstencionismo en México; VII. Conclusiones.

### I. INTRODUCCIÓN

En nuestro país el abstencionismo electoral ha alcanzado porcentajes muy altos, sobre todo en los procesos electorales locales y en los procesos electorales federales intermedios, donde se renueva solamente la Cámara de Diputados.

En efecto, podríamos decir que comenzamos a vivir en una democracia plena, y el abstencionismo todavía es uno de los males que hay que erradicar por lo menos, para registrar menores porcentajes en los resultados de los procesos electorales.

Empero, el abstencionismo no es privativo de nuestro país. En muchas otras naciones, el porcentaje de electores que no votan ha alcanzado proporciones inusitadas.

En los últimos meses, y al revisar los resultados de procesos electorales de algunos países, encontramos lo siguiente:

1. Según estudios recientes, en Argentina, debido a la situación económica y al descontento por la política, ganaría la abstención si en este año hubiera elecciones.

---

\* Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del PSN.

\*\* Secretario Jurídico-Electoral del Comité Ejecutivo Estatal del PSN en Michoacán.

2. En Alemania, se dice que la extrema derecha alemana aprovecharía el abstencionismo (el cual sería amplio). “Sólo con la participación del mayor número posible de ciudadanos en la próxima jornada electoral será capaz de cerrar el paso al extremismo de cualquier signo”.
3. La primera vuelta de las elecciones legislativas francesas que se celebraron en junio pasado registró una tasa de abstención sin precedentes (36%) en ese país.
4. En Costa Rica se celebraron elecciones presidenciales, el pasado mes de abril, y se obtuvo un abstencionismo del 40%.
5. Se dice que en Canadá y Estados Unidos de América es muy elevado el abstencionismo en las elecciones; esto obedece a que la población confía en que cualquiera que sea el partido ganador, gobernará por el bien del país.
6. En Colombia se presentó un abstencionismo del 50% en las últimas elecciones.

En fin, encontramos reportes de alto nivel de abstención electoral en varias partes del mundo.

En el caso de México, después del 2000, no acudió a las urnas el 60% de la población en los Estados de Oaxaca, Aguascalientes y Tamaulipas, entre otros. Recientemente, en los comicios de Ciudad Juárez, Chihuahua —en mayo pasado— se presentó la misma tendencia.

Por otra parte, Chiapas presenta el más alto índice de abstencionismo nacional, al registrar tradicionalmente el 50% de ausentismo en cada proceso electoral.

Como ya hemos abordado en anteriores publicaciones del Partido de la Sociedad Nacionalista, las elecciones son esenciales en una democracia. Elecciones, competencia, pluralidad, legalidad y equidad van de la mano. Ahora bien, emitir el sufragio es una forma de participación política.

Dentro del campo de estudio de la política, el abstencionismo es un tópico poco analizado por su complejidad para establecer una tipología del ciudadano que desiste de acudir a las urnas en la jornada electoral.

Hoy en día vivimos una etapa de comicios competitivos, donde la emisión del voto y el sentido de éste, resultan ser factores determinantes para la conformación de los gobiernos.

De ahora en adelante una pregunta novedosa en el estudio de investigaciones político-electorales será: ¿por qué se vota y cómo se decide el voto? y viceversa: ¿por qué no se vota?

De manera simple el abstencionismo se define como:

“La actitud o criterio de los que se abstienen o propugnan la abstención de participar en alguna actividad.”

En un diccionario de sinónimos encontramos que privación y abstinencia son palabras similares a su significado. Ahora bien, su antónimo es participación, por ello empezaremos hablando de la participación para entender más a fondo el fenómeno del abstencionismo.

## II. PARTICIPACIÓN: CONTRARIO AL ABSTENCIONISMO

El voto es la expresión de una decisión política que delega el poder político y expresa las preferencias electorales de los habitantes. En otras palabras, la acción de votar es una acción política y el sufragio es un medio de participar para elegir a nuestros representantes.

De manera que las elecciones son un método democrático y una forma para elegir a nuestros gobernantes.

Para entender la importancia de la participación ciudadana y la del abstencionismo, pasemos a revisar algunos conceptos.

## III. CIUDADANO Y DEMOCRACIA

Ciudadanía significa el conjunto de ciudadanos libres que viven bajo una ley común de una sociedad o de un país y que poseen plenos derechos políticos. En este sentido, el ciudadano es un individuo sujeto a derechos y obligaciones jurídico-políticas.

## IV. PARTICIPACIÓN

El diccionario define la palabra participar como “Tener o tomar parte en una cosa”. Algunos sinónimos de participación son: colaboración, adhesión, intervención.

De esta forma, cabe preguntarnos:

- ¿Cómo participa un ciudadano en los asuntos públicos?
- ¿Cómo colabora y participa el ciudadano en una democracia?

En primer orden, el votar es una forma de participar en una democracia. Con el voto elegimos a nuestros gobiernos y a nuestros representantes.

Hablar de un país democrático es hablar de ciudadanos participativos. La participación es la base de la legitimidad del poder.

Esto quiere decir que en un sistema democrático el pueblo es el depositario de la soberanía, la participación vincula al pueblo con el ejercicio de la autoridad política. En un sistema democrático los ciudadanos participan de manera directa e indirecta en la toma de decisiones políticas.

De esta forma, participar es la voluntad de influir en la sociedad y en nuestra forma de gobierno.

De hecho, se puede decir que la democracia misma surge a raíz de preguntarse ¿cómo dirimir la participación de los ciudadanos y las acciones de un gobierno?

Además de votar o formar parte de los órganos de gobierno, existen otras formas de participación. ¿Cómo se acercan los ciudadanos a los problemas públicos y toman parte en ellos, aparte de emitir el voto?

Precisamente la participación ciudadana apunta a la relación entre el gobierno y los ciudadanos, este concepto se concibe como el derecho de los ciudadanos a tomar parte en las decisiones públicas sobre aspectos de interés nacional.

En este contexto, podemos tomar ya una definición de participación ciudadana: “Las actividades legales de los ciudadanos que buscan influir más o menos directamente en la selección del personal de gobierno y/o en las acciones que este emprende”.

Estas acciones se deben realizar a través de canales legales o institucionales, de ahí que ni la rebelión ni la movilización son formas de participación ciudadana.

De hecho, existe otra dimensión de participación ciudadana que está asociada a la estabilidad (o a la gobernabilidad): El exceso de participación puede producir problemas de procesamiento

de las demandas en las democracias y afectar la estabilidad de sus instituciones.

El concepto de participación ciudadana surge a partir de considerar un papel relevante del ciudadano: un ciudadano que demanda más y mejores servicios de sus gobernantes.

Es por eso que la participación de los ciudadanos debe ser permanente y no solo traducirla a la emisión del sufragio y es que, en una sociedad democrática, se espera que el ciudadano esté interesado de manera permanente en los asuntos públicos.

Cada país democrático tiene sus propios mecanismos para otorgar oportunidades de participación a sus ciudadanos. Es así que la circulación de la información, la capacidad de hacer valer la influencia y de supervisar la acción gubernamental, el acceso a la vida partidista, la existencia de canales alternos de consulta y participación, se dan en diferentes dimensiones en cada país.

Pero ahondemos más en la trascendencia de la acción participativa del ciudadano y su relación con las autoridades que lo gobiernan:

Como podemos apreciar, los mismos derechos y obligaciones de los ciudadanos conllevan necesariamente a una serie de actos participativos en la sociedad. Esta actividad se puede dar en varios sentidos: los ciudadanos pueden estar inmersos en un proceso electoral como parte activa en la organización electoral (consejero electoral u otro funcionario electoral, funcionario de casilla, incluso como observadores). También el inscribirse al padrón electoral, obtener la credencial para votar, verificar los datos correctos en las listas nominales y emitir el sufragio son formas de participación.

Además de todo lo anterior, el mantenernos informados sobre los asuntos públicos es también un modo de participar.

De esta manera, ante el estado hay dos tipos de ciudadanos: los que gobiernan y los que son gobernados. Ahora la pregunta es: ¿cómo establecer vínculos entre ambos actores?

Para responder a este cuestionamiento segmentemos, en primera instancia, las diferentes acciones participativas de los ciudadanos. Podemos decir que se da en varios sentidos, la primera sería muy semejante a la actividad política:

- Afiliarse a un partido político y/o militar;
- Formar parte en la creación de un partido político o agrupación;

- Participar en una campaña política.

Y la otra sería la participación ciudadana y/o electoral como tal, que se distinguiría de la anterior por:

- Votar en los comicios electorales, ya sean locales o federales.
- Formar parte en la organización de los comicios.
- Mantenerse informado sobre los asuntos públicos y gestiones de gobierno, es decir, vigilar el desempeño gubernamental.

En este último punto es donde se responde a la pregunta que nos inquieta: ¿Cómo establecer vínculos entre los gobiernos y los gobernados?

Las contiendas electorales y los sistemas de partidos constituyen, en efecto, el campo principal de la participación política. Sin embargo, una vez emitido nuestro voto, nuestro papel ciudadano no debe terminar ahí. Es decir, debemos estar constantemente vigilantes del desempeño gubernamental.

Como podemos darnos cuenta, a través del voto los ciudadanos expresan sus preferencias políticas y permiten designar sus representantes en los cargos públicos de elección popular. De ahí la importancia de la emisión del voto, porque con ello el pueblo ejerce su soberanía.

En México el voto es un derecho y una obligación. Así lo establece el artículo 4° del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Y es que dentro de una democracia, los ciudadanos son la fuente última de poder y autoridad, y gobiernan a través de sus representantes elegidos en contiendas electorales.

Para la elección de sus representantes, los ciudadanos deben estar informados respecto de las diversas ofertas políticas y candidatos a través de las campañas. Los ganadores en las contiendas serán los responsables directos de tomar las decisiones sobre los asuntos públicos. A ellos se les ha depositado la confianza para ejercer estas facultades de poder.

De hecho, una imagen inmediata al hablar de una democracia es precisamente la emisión del voto. Empero, podríamos decir que el voto en sí mismo no significa democracia. Por ejemplo, antes en nuestro país los procesos electorales federales eran cuestionables, sobre todo el

de 1988: o en Sudáfrica, donde por mucho tiempo, había elecciones pero la población de raza negra no tenía derecho de votar.

Otro aspecto de primer orden es que las elecciones democráticas promueven una sucesión del poder de manera pacífica y ordenada. Esto es, en un sistema de pluralidad partidista, con una oferta política competitiva y con reglas equitativas podría alcanzarse una alternancia en el poder.

Lo anterior ocurrió plenamente en nuestro país durante el proceso federal electoral del año 2000, donde por primera vez el PRI pierde la presidencia de la República. Los ciudadanos, a través de nuestro voto, logramos ese cambio de manera pacífica.

Por último, es importante mencionar que en algunos países como Bélgica, Australia, Italia, Chile y Argentina el voto no solo es un derecho sino un deber, y si no cumple con esta función está sujeto a sanción, como veremos más adelante.

## V. DEFINICIONES DE ABSTENCIONISMO

La enciclopedia de la política define el término como:

“Se refiere al abstencionismo electoral de los votantes, es decir a su ausencia consciente de las urnas.”

Para Borja el abstencionismo:

- a. No es un acto fortuito sino deliberado.
- b. No es casual sino causal.

En otras palabras, se refiere a una actitud deseada y premeditada. Bien puede ser sinónimo de silencio o pasividad, que expresa una voluntad política de rechazo hacia el sistema, los partidos o los candidatos.

Por ello, Borja nos dice que el abstencionismo no es la ausencia del elector por motivos de enfermedad, por ejemplo.

En suma, para él, el abstencionismo es “un acto de desobediencia cívica o de protesta contra el orden político existente”.

Por último, este autor nos recuerda que para combatir al abstencionismo se ha establecido el voto obligatorio en algunos países. Es-

tas medidas han surgido de la idea de que el sufragio es una importante función pública, o bien de que el votar es un derecho político y un deber cívico ineludible.

En tanto, en el diccionario de política<sup>7</sup> el abstencionismo es:

“Falta de participación en el acto de votar.”

Se establece que el abstencionismo bien podría definirse como apatía o enajenación.

Estos autores señalan que el abstencionismo se mide por el porcentaje de quienes no van a las urnas.

Las tasas más bajas de abstencionismo se presentan en los siguientes países:

Australia  
Holanda  
Austria  
Italia  
Bélgica  
España

Este autor nos señala dos variables del abstencionismo:

1. Individuales y psicológicas.
2. Las de grupo, políticas y sistemáticas.

Finalmente, Bobbio se refiere a la pregunta: ¿Qué efectos tiene en el funcionamiento de la democracia?

El primer lugar menciona que algunos teóricos consideran que las altas tasas de abstencionismo constituyen una deslegitimación, bajo el precepto de que si la democracia es participación de los ciudadanos, la falta de participación debilita la democracia.

Por su parte, en el diccionario electoral mexicano lo define como:

“Es no hacer o no obrar que normalmente no produce efecto jurídico alguno, aunque en ocasiones puede ser considerado como la exteriorización de una determinada voluntad, y en tal sentido ser tomado en cuenta por el derecho.”

Empero, el autor Félix Aceves nos advierte que no hay una única clase de abstencionismo y tampoco una explicación única.

La diversidad de causas se podrían catalogar de la siguiente manera:

- a. Por razones no imputables al ciudadano con derecho al voto: **enfermedad, ausencia, errores de empadronamiento, fenómenos climáticos o casillas muy alejadas del domicilio.**
- b. Abstencionismo político o consciente: **actitud pasiva en el acto electoral; es decir, es un acto de desobediencia cívica de rechazo.**
- c. El ciudadano ignora las fuertes consecuencias del voto: **existe una falsa convicción de la escasa importancia del voto individual.**

Por otra parte, en el diccionario de ciencia política el abstencionismo es:

“Tendencia que se presenta o manifiesta en un evento electoral, en que muchos ciudadanos no acuden a las urnas a expresar su voto.” Es una expresión de protesta, o bien reflejo de apatía o indiferencia.

El autor lo describe como una forma pasiva de incumplimiento de las obligaciones civiles. Asimismo, es descrito como la negativa de los votantes a participar en elecciones para elegir a los representantes populares.

Por otro lado, los autores Martínez Silva y Salcedo lo señalan como:

“La no participación de los ciudadanos en los diferentes eventos de la vida política de un país.”

La más generalizada es la que se refiere a los procesos electorales. Se mide por la diferencia entre el número de ciudadanos empadronados y el total de votos emitidos efectivos. A veces se le suma el total de personas en edad de votar que no se registraron.

El abstencionismo cívico es cuando el elector deposita en la urna la boleta en blanco y no contribuye al éxito de una elección.

Para ellos, influye el grado de competitividad de la elección y el nivel de confianza en los resultados. También el interés de las campañas y que sean atractivas.

La primera explicación de abstencionismo —nos dicen los autores— son las propias elecciones y la incapacidad de los partidos para satisfacer los intereses del elector, es decir, propuestas y candidatos.

Algunas interpretaciones contempladas en este libro son las siguientes:

1. Como una declaración implícita de conformidad en el estatus que para muchos electores “todo está bien” y no se tiene por qué votar.
2. El abstencionismo es una norma cultural producto de factores sociales que se presentan con mayor incidencia entre los electores que poseen algunas o varias de las siguientes características:
  - A. Viven en zonas rurales.
  - B. Bajo nivel escolar.
  - C. Sexo femenino.
  - D. Edad avanzada.
  - E. De edad muy joven.
  - F. Bajos ingresos.

Ahora bien, la clasificación del abstencionismo sería:

1. Demográfica: menos recursos personales como ingresos, educación.
2. Sociopolítica: manifiestan problemas como alienación e insatisfacción política y sentimientos de baja eficacia de acciones políticas.
3. Contextual: no son atraídos por las campañas y por la competencia; o bien no pueden cumplir con los requisitos de registro de electores.
4. Racional: toman la decisión; consideran los costos y los beneficios de acudir a votar a las urnas; por ejemplo, ubican a la política como deshonestas.
5. Técnica: obedece a razones de fuerza mayor como enfermedad, viaje, errores en el registro de electores.

Por otra parte, habíamos mencionado la existencia de pocos estudios sobre el tema que nos ocupa en esta ocasión. Como dato importante, el comportamiento abstencionista anterior al proceso federal electoral del año 2000, fue muy diferente.

Así, encontramos un ensayo de Paulina Fernández Christlieb (escrito en 1982) en el que se refería así al abstencionismo:

“La apatía o el rechazo al sistema político dominante son las dos grandes causas del abstencionismo en México.”

La autora citada nos dice que quienes se abstienen por apatía suelen argumentar la desilusión que les provoca los resultados de

las elecciones. Recordemos que en esa época el organismo encargado de organizar las elecciones era altamente cuestionado.

En efecto, la opinión recurrente de la ciudadanía en esos años era que “el voto no servía para nada”, la sensación era que de todos modos el partido del gobierno permanecía en el poder.

Fernández diferencia a los abstencionistas apáticos de los que muestran una actitud de rechazo, pues su actitud electoral implica una posición política. Este segundo grupo se mostraba incrédulo ante las elecciones como mecanismo para sustituir al partido gobernante; o bien, rechazaban por sí mismos al sistema electoral por ser este parte fundamental del sistema priísta.

Claro que hoy en día esta situación ha cambiado, ya que actualmente contamos con una estructura electoral completamente diferente de esa época.

Pero prosiguiendo con los planteamientos de la autora citada, también aborda en su ensayo que el abstencionismo era un problema para el Partido Revolucionario Institucional porque evidenciaba la pérdida de legitimidad.

“La participación mayoritaria de la población en elecciones federales es para el PRI una necesidad que va aparejada a la supuesta confianza y apoyo de los mexicanos a las instituciones políticas existentes.”

Para la autora el aumento del abstencionismo, la disminución de votos por el PRI, así como la incapacidad de la oposición para canalizar electoralmente el descontento de la población son aspectos que perjudicaban al sistema político.

Finalmente en su ensayo, la autora supone que la abstención que tiene como causa el rechazo al sistema dominante puede disminuir al canalizarse esa posición a través de algunos de los partidos políticos nuevos.

Con los sucesos posteriores en nuestro país, efectivamente nos dimos cuenta que algunos de los abstencionistas emitieron su voto por la oposición, y hubo mayor votación cuando el organismo electoral empezó a modificarse.

Por su parte, en el ensayo “Opción y abstencionismo en las elecciones presidenciales” 1964-1982 ya se planteaba que unos de los hechos característicos de las elecciones en México es el elevado abstencionismo, tanto de la población que estando en capacidad

de votar no se empadrona, como de la que habiéndose empadronado no acude a emitir su voto.

Esta investigación resulta muy interesante y consta de tres partes:

1. Análisis de la oposición y el abstencionismo por entidades federativas.
2. Breve reseña de investigaciones que han tratado las relaciones entre oposición, abstencionismo y niveles de desarrollo económico y social.
3. Reflexiones, interrogantes y explicaciones de los resultados.

En el desarrollo de esta investigación se define al abstencionismo como acto de no votar por parte de aquellas personas facultadas para hacerlo.

A las personas abstencionistas se les puede dividir en dos conjuntos: el de “abstencionista pasivo” que no votan por enfermedad, por alejamiento geográfico, o debido a causas involuntarias. El segundo conjunto es el “abstencionismo consciente” que no participan porque no confían en el proceso.

Después del análisis de los datos, el autor llega a las siguientes consideraciones:

- A. Los estados más desarrollados tienden, en general, a ser más opositores.
- B. Los estados menos desarrollados registran menos niveles de abstencionismo.

En otras palabras, votan más por el PRI las entidades más marginadas que las de menor marginación.

Finalmente, el investigador Rogelio Ramos plantea las siguientes interrogantes y espera que algún día puedan ser contestadas:

- ¿ Por qué un buen número de entidades con niveles bajos de desarrollo presentan los más altos niveles de participación en las votaciones?
- ¿Por qué se abstiene la gente?
- ¿No votan porque están de acuerdo con la política del PRI?
- ¿No votan porque desconfían del proceso electoral?
- ¿No votan porque el PRI siempre gana?
- ¿El abstencionismo es un voto de protesta?

Al reflexionar respecto a estas preguntas nos damos cuenta que muchas de ellas aún siguen sin contestarse, además de que es un buen indicador para decir que el estudio del abstencionismo se debe dividir en dos etapas: una, antes de 1997 y la otra después de esa fecha.

Al continuar con la revisión de autores, la investigación “Las caras del abstencionismo: Baja California, Chihuahua y Michoacán, 1974-1989” resulta ser particularmente interesante.

En dicho análisis los autores señalan que el estudio era todavía precario, al explicar que “la abstención ha sido en el país superior al número de votos de la oposición en su conjunto”. Y agregan que en las elecciones de 1988, el fenómeno fue casi igual a los sufragios a favor del candidato presidencial del PRI.

Otro planteamiento interesante derivado de este estudio es la diferencia de abstencionismo en las elecciones locales y el de las elecciones federales, o federales intermedias.

Los autores señalan:

“Ciertamente en muchos estados de la República la abstención en elecciones locales es mayor que en las federales, pero esto no es una regla ni ocurre en todas las elecciones. La lógica de la participación ciudadana, si el presidente municipal y el diputado local le son más cercanos incluso más accesibles a los habitantes de un municipio que un gobernador, un diputado federal, un senador o el presidente del país, sería que en las elecciones locales no hubiera menos abstención, pero en general no ocurre así.”

Dentro de sus planteamientos estos autores ya indicaban la importancia de estudiar la abstención en México:

1. Porque a pesar de que el país es crecientemente urbano, el fenómeno aumenta.
2. Porque en una democracia, la legitimación del poder se da mediante el sufragio: a mayor número de votos, mayor legitimación.
3. Porque la abstención ha sido abultada en los últimos años. Curiosamente, en las elecciones de diputados federales de 1973-1988, cada vez que sube la abstención baja la votación del PRI o lo que es lo mismo, cada vez que baja la votación del PRI aumenta la abstención y resume: “La abstención ha seguido una cierta lógica de aumento aceptable, como tendencia, en perjuicio de los votos del PRI pero no necesariamente en beneficio de la oposición”.

4. El estudio de abstencionismo era ambivalente en esos años: por un lado daba muestra de un sistema autoritario, paternalista y autocrático, y por el otro, nos habla de una sociedad expropiada políticamente, sometida, escéptica y defraudada.
5. Porque la abstención es producto de un conjunto de la sociedad que no se identifica con sus representantes políticos.
6. Porque la abstención es un reflejo de apatía, desinterés, ignorancia y oposición pasiva.

En tanto, para José Antonio Crespo es a través del sufragio que la ciudadanía puede influir sobre el proceso político y brindar la legitimidad de sus autoridades. Este investigador menciona que prevalece un bajo nivel de politización en todo el mundo, por lo que se pregunta cómo estimular a los electores a que acudan a las urnas.

Asimismo, se refiere a las naciones que han impuesto la obligatoriedad del voto. En efecto, algunos países establecen sanciones legales para quien no cumpla con ese derecho, por lo que se convierte en una obligación legal.

Aun así, para este investigador las democracias actuales pueden soportar, tanto en términos operativos como de legitimidad, un alto grado de abstención, siempre y cuando este no sea abrumador.

Para él, el abstencionismo es hasta cierto punto natural. Al mismo tiempo, se advierte que los ciudadanos saben que la influencia de su voto sobre los resultados electorales es mínima.

También se habla de que suele darse una elevada votación en elecciones donde se abre la posibilidad de instaurar un nuevo régimen democrático, tras varios años de dictadura o autoritarismo. De igual forma, en comicios muy competitivos, en los que más de un candidato tiene posibilidades de ganar, suele registrarse una mayor presencia ciudadana en las urnas.

Como ya lo señalamos, esto ocurrió en los procesos federales de 1997 y 2000 donde hubo:

- Mayor presencia ciudadana en las urnas en el proceso de 2000 pero no en el de 1997.
- Mayores condiciones de equidad para los partidos políticos.
- Reformas para garantizar la legalidad de las contiendas.
- Colaboración de los medios de comunicación.

- Campañas más atractivas para el electorado.

Finalmente, podemos decir que en México eran comunes los señalamientos en la opinión pública de que “el que calla otorga” o “si no votas, los votos son para el PRI”. Igualmente la frase “para qué voto si de todos modos gana el PRI” era muy sintomática en nuestra cultura política de antaño.

Empero, si bien ha habido un incremento en la participación de los ciudadanos en los dos últimos procesos electorales, nos preocupa la baja participación ciudadana en los últimos procesos locales.

Por último, al revisar diversas aproximaciones en torno a las causas del abstencionismo pudimos encontrar algunas constantes:

- Se considera que el acudir a las urnas implica un costo para los ciudadanos. Esto es, el empadronarse, informarse sobre las campañas, ubicar la casilla el día de la elección.
- De igual manera, se ha encontrado que el abstencionista considera que su voto individual no tiene impacto en los resultados electorales; o bien está inconforme con el sistema y muestra una clara apatía por los asuntos públicos y las autoridades. Asimismo, se ha podido determinar que para ellos, el acto de votar no representa ningún cambio o mejoría en su vida cotidiana.

Ahora bien, como vimos en las páginas anteriores, algunos estudios realizados han arrojado las siguientes hipótesis:

- Las mujeres y los jóvenes tienden a abstenerse más que los hombres y los adultos respectivamente.
- A mayor educación y edad, mayor es la probabilidad de votar y viceversa.
- A mayores estudios menor abstención y viceversa.
- A mayor ingreso menor abstención y viceversa.
- En áreas rurales es mayor la abstención.

Aun así, las pocas aproximaciones a este objeto de estudio no nos pueden dar cuenta de la realidad, sobre todo que la mayoría de ellos datan de años atrás. Creemos que la cultura política de la sociedad mexicana está cambiando.

Por otra parte, se afirma que el grado de abstencionismo estará determinado por las características propias de la elección: competitividad en la oferta de los partidos políticos, los cargos a elegir, los propios candidatos, la dinámica de las campañas, el comportamiento o la cobertura de los medios de comunicación, entre otros.

Por ejemplo, podemos decir que en la elección federal de 1997, la organización de los comicios se dio bajo el contexto de reformas electorales, con un Instituto Federal Electoral (IFE) plenamente desligado del Poder Ejecutivo, además de que fue la primera elección a Jefe de Gobierno del D.F. y un comportamiento más o menos equitativo en la cobertura informativa.

La organización de los comicios de 1994 se caracterizó por cambios en la legislación electoral, la introducción de la figura de los consejeros electorales, y la nueva credencial para votar con fotografía, una extensa campaña de comunicación social, que como recordamos realizaron las autoridades comiciales; así como la apertura a los medios de comunicación.

Sin embargo, sin incentivos específicos e intereses para los individuos, la abstención resulta ser una estrategia racional. Veremos qué pasa en las próximas elecciones federales del año 2003. ¿Cuál será el comportamiento ciudadano después de haber culminado una etapa en nuestro país? Es decir, ¿la gente mostrará el mismo interés como el que tuvo cuando logramos todos juntos la alternancia?

Finalmente, en las siguientes tablas podemos observar el porcentaje de abstención en las elecciones federales, así como los estados con mayor y menor emisión del voto:

Elección Federal	% de abstencionismo
1982	33.13*
1985	49.32
1988	52.58
1991	39.71
1994	24.15*
1997	42.33
2000	36.03

\* Las más bajas de la historia.

## VI. ABSTENCIONISMO EN MÉXICO

### Estados con mayor abstencionismo registrado:

Chiapas  
Oaxaca  
Durango  
Tamaulipas  
Coahuila  
Guerrero  
Morelos  
Sinaloa

### Estados con mayor participación:

Aguascalientes  
Campeche  
Nuevo León  
Baja California Sur  
Distrito Federal  
Querétaro

Con los datos derivados de esta publicación podemos decir que en las sociedades modernas, el nivel de abstencionismo refleja un creciente desinterés de la población en la política, un país como Estados Unidos nos dice mucho de esta característica. Ésta ha sido una de las críticas más recurrentes al sistema de EUA: la irrisoria participación ciudadana.

Aun con todo eso, se dice al mismo tiempo que en nombre de sus principios fundamentales, la democracia debe aceptar y tolerar la no participación política, aun si la ausencia total de participación elimina una de sus características fundamentales.

- Presidencialismo
- Partido único
- Fraudes electorales
- Vida y desarrollo de los partidos mayoritarios
- Reforma de Estado mexicano

Pero ¿qué pasa con el análisis del abstencionismo?

Con la realización del presente trabajo nos pudimos dar cuenta que son mínimos los estudios al respecto.

De esta manera, y a partir del nuevo panorama político electoral mexicano, las cifras electorales y la opinión de los ciudadanos cobran relevancia. En los últimos años han surgido diversos libros sobre geografía electoral.

La importancia del voto en unas elecciones competitivas acentúa la necesidad de estudios regionales que den cuenta de la diversidad del mosaico nacional.

Podríamos decir que con la transformación del sistema político mexicano se abren nuevas posibilidades de estudios sobre el comportamiento electoral.

Después de los resultados de 1997 y 2000, empieza a cambiar la idea en la ciudadanía de que el voto cuenta. Pero ¿por qué no se ha logrado disminuir la cifra de abstencionismo en grandes proporciones?

Cabe destacar que el abstencionismo no es típico en países con transición a la democracia como el nuestro.

En México, el voto es un derecho y una obligación; pero no se aplica sanción por el hecho de no acudir a las urnas, como en otros países.

Por un lado, se considera que abstencionismo, en el visto bueno de la mayoría, ya que para ellos si gana un partido u otro es lo mismo y será para el bien de la población.

Pero por otro, los números del abstencionismo registran errores en el padrón electoral, entrega tardía de la credencial o también falta de una cultura cívica o democrática. De esta forma los abstencionistas son calificados como apáticos, mediocres, malos ciudadanos o irresponsables.

Empero, debemos reconocer que el abstencionismo es un reflejo de la desconfianza hacia las instituciones, llámense organismos electorales, partidos políticos, gobiernos o gobernantes. De igual manera, aumenta el abstencionismo cuando los requisitos y trámites son complicados para inscribirse en el padrón electoral, y ello sucede no sólo en nuestro país sino en todo el mundo.

Aun así tomemos en cuenta algunas consideraciones: nunca se da un proceso al que acudan la totalidad de los electores al mismo tiempo, se dice que el abstencionismo es un derecho similar al de votar,

pero hay que procurar al menos que los que se abstienen lo hagan con plena conciencia política.

Por ello, el abstencionismo es un reto para los partidos: es un reto para la oposición porque en él vemos un conjunto de posibles electores a nuestro favor o miembros potenciales en nuestras filas. En este sentido se rechazan estrategias que pretenden restar votos a los opositores, fomentando el abstencionismo con el descrédito o fomentando temor, de manera que los votantes no vayan a las urnas, tal y como sucedió en 1994, cuando se fomentó el voto del miedo.

En la actualidad contamos con instituciones vigilantes en todo proceso electoral para garantizar la legalidad y transparencia; contamos con la ya ganada pluralidad política. ¡No demos marcha atrás! Participa en cada elección local o federal en cada plebiscito que se realice o en cada acción que requiera tu participación porque la participación ciudadana es la base para concretar una democracia sana y fuerte.

## VII. CONCLUSIONES

El sistema político mexicano se ha desarrollado y parado por varias etapas como transitar de un sistema de partido prácticamente único a un sistema de partidos, así como transformar la estructura del organismo que organiza las elecciones.

En efecto, a partir de la reforma política de 1977, el espectro político cambió y se abrió camino a mayores partidos políticos. Y a partir de 1992, podríamos decir que cambiaron las condiciones de las contiendas electorales hacia una mayor equidad.

Resultados mayores se dieron en los procesos de 1997 y 2000, de donde surgió la pluralidad política y la alternancia pacífica del poder con lo que hoy contamos.

Ahora bien, en nuestro país el estudio electoral y político se ha basado en analizar:

- Presidencialismo
- Partido único
- Fraudes electorales

---

Marcos Lara Santillán y Víctor Ojeda González

---

- Vida y desarrollo de los partidos mayoritarios
- Reformas del Estado mexicano